



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

Regímenes multilaterales voluntarios de exportaciones con impacto en la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

4 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Antecedentes



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

✓ **Art. 25 Carta de Naciones Unidas**
Miembros aceptan y cumplen decisiones del CSONU

✓ **RES 64/40**

Controles nacionales efectivos sobre la transferencia de armas, equipo militar, bienes de uso dual y tecnologías para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales

✓ **RES 1540**

Controles nacionales a fin de prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores



16 de junio de 2011

Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la **Secretaría de Economía** la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles a desvío para la fabricación, y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva.

Objetivos:

Dar cumplimiento a las obligaciones en el marco de la ONU

Aplicar un régimen eficaz de control de las exportaciones de bienes sensibles.

Coadyuvar al desarme, control de armas y la no proliferación.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Cómo?

Permiso Previo de Exportación (PPE) resulta el mecanismo más eficaz para regular la exportación.

Antecedentes



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

RÉGIMEN	MIEMBRO DESDE	BIENES CONTROLADOS	ACUERDO QUE LO REGULA
Arreglo de Wassenaar	Enero 2012	Armas convencionales y productos, bienes y tecnologías de uso dual	SE, SEDENA
Grupo de Suministradores Nucleares	Septiembre 2012	Bienes y tecnologías nucleares, materiales, software y tecnología de uso dual relacionada.	SE, SENER
Grupo Australia	Agosto 2013	Sustancias químicas, agentes biológicos, patógenos vegetales y patógenos animales.	SEMARNAT, CICOPLAFEST
Régimen de Control de Tecnología de Misiles	No miembro	Misiles, equipo, software y tecnología relacionada	-



2025
Año de
La Mujer Indígena

Acuerdo Control de Exportaciones



Gobierno de México

Economía
Secretaría de Economía

Ejemplo Anexo I

ANEXO I
BIENES DE USO DUAL SUJETOS A PERMISO PREVIO DE EXPORTACION EN TERMINOS DE LAS LISTAS DESARROLLADAS EN EL ARREGLO DE WASENNAAR (AW)

<p>Grupo 1.A.3</p> <p>Productos manufacturados de polímidas aromáticas no fundibles en forma de película, hoja, banda o cinta que tengan cualquiera de las características siguientes:</p> <p>a. Espesor superior a 0.254 mm; o</p> <p>b. Estar revestidos o laminados con carbono, grafito, metales o sustancias magnéticas.</p> <p><i>Nota: El artículo 1.A.3 no somete a control los productos manufacturados que estén revestidos o laminados con cobre y diseñados especialmente para la producción de placas de circuitos impresos electrónicos.</i></p> <p><i>N.B.: Para las polímidas aromáticas fundibles en cualquiera de sus formas, véase el subartículo 1.C.8.a.3.</i></p>		
Fracción Arancelaria/NICO	Descripción	Acotación
3920.99.02	De los demás plásticos.	<p>Únicamente: Productos manufacturados de poliimidias aromáticas no fundibles, en forma de película, hoja, banda o cinta, que tengan un espesor superior a 0.254 mm o estén revestidos o laminados con carbono, grafito, metales o sustancias magnéticas.</p>
	00 De los demás plásticos.	

Mercancía de la Lista de Control del Arreglo de Wassenaar

Fracción Arancelaria

NICO

Descripción FA

Descripción NICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Comité Control de Exportaciones



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

Recibe y atiende las consultas que le sean sometidas por los órganos y dependencias de la Administración Pública Federal en materia de control de exportaciones. Está conformado de la siguiente manera:

» Integrado por Unidades Administrativas de la SE:

- » » **PRESIDENTE** Titular de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (**DGFCCE**).
- » » Titular de la Dirección General de Industrias Ligeras (**DGIL**).
- » » Titular de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (**DGIPAT**).
- » » Titular de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (**DGISCI**).

» Invitados Permanentes:

- » » Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos (**SEDENA**)
- » » Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (**SRE**).
- » » Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (**SENER**).
- » » Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas – **CICOPLAFEST** (SE, SADER, SEMARNAT y SS).
- » » Aduanas



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Beneficios AW



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

- Aplicación rigurosa de la normatividad vigente en materia de bienes de uso dual, a fin de evitar la transferencia de materiales, equipos o tecnología que puedan ser utilizados en la fabricación de ADM.
- Coordinación interinstitucional para identificar y dar seguimiento a operaciones de comercio exterior que pudieran implicar riesgos para la seguridad nacional o internacional, con especial atención a empresas con antecedentes o señales de alerta.
- Declarar que México está comprometido con la No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

SNICE



Gobierno de
México

Economía
Secretaría de Economía

Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior

El Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior es el portal único de consulta de información que proporciona de manera ordenada, sistematizada y en lenguaje ciudadano, la información requerida por un usuario para poder participar en el Comercio Exterior.



www.snice.gob.mx

Micrositio de Control de Exportaciones:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/drrnas.controldeexportaciones.html>



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**